

ACTA DECIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE JALISCO, S.C., EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de El Salto, del Estado de Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 30 de junio de 2026, en la Sala de Juntas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco, ubicada en Av. de la Solidaridad Iberoamericana No. 7069, Colonia Las Pintas. **Se reunieron por la Representación en la Entidad Federativa de Jalisco de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el Ing. Héctor Villalvazo Chávez, el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Jalisco, el Ing. José Luis Villalpando Prieto, Asistencia remota con base en el numeral TRIGÉSIMO SÉPTIMO, fracción III, del ANEXO IV del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA El Representante del Gobierno del Estado de Jalisco, Lic. Armando Cesar López Amador, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y La Instancia Ejecutora, la MVZ. Amelia Jamile Abunader Vivanco, Gerente Técnico, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

Orden del día:

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-14-01-01-26 Gasolina Magna
4. Asuntos Generales
5. Dictámenes
6. Cierre de la reunión y firma del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Registro de Asistentes

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. Verificación del Quórum Legal

El Ing. José Luis Villalpando Prieto, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicio (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DECIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE JALISCO, S.C., EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2026.

3. Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-14-01-01-26 Gasolina Magna

Se informa a este Comité que una vez revisadas las 04 propuestas para el procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-14-01-01-26 Gasolina Magna, se realiza el siguiente análisis:

1. De las cuatro propuestas recibidas tres participantes cumplieron con la documentación solicitada en las Bases de LPN-14-01-01-26 para la compra de Gasolina Magna y solo uno de ellos no cumplió con lo requerido.

Participante	Cumplió con la Documentación
Si Vale México SA de CV	Sí
Servicios Broxel SAPI de CV	Sí
Intely Vale SAPI de CV	Sí
Efectivale S de RL de CV	No

2. De las tres propuestas evaluadas dos de ellas no tienen cobro de comisión por servicio, solo una de ellas tiene un cobro de 0.35%.

Participante	Cobro por Comisión del Servicio
Si Vale México SA de CV	0.00%
Servicios Broxel SAPI de CV	0.00%
Intely Vale SAPI de CV	0.35%

3. Considerando que las propuestas presentadas por la empresa Si Vale México SA de CV y la empresa Servicios Broxel SAPI de CV no presentan entre ellas una ventaja comparativa ni competitiva, ya que ambas empresas ofrecen el mismo servicio con 0.00% de comisión y si cumplen con los requerimientos solicitados en el Anexo 1 Técnico de las Bases de Licitación Pública Nacional LPN-14-01-01-26 para la adquisición de Gasolina Magna, y tomando en cuenta que en la estratificación MIPYMES ambas empresas manifestaron ser "GRANDES", este Comité expone lo siguiente:

Este Comité considera la continuidad del servicio por parte de la empresa Si Vale México SA de CV, a fin de evitar un costo operativo por el tiempo en la entrega de nuevas tarjetas electrónicas a los usuarios, la familiarización con una nueva plataforma digital y la prontitud de no detener las acciones del personal técnico en campo, lo que implicaría un retraso en la operación de este Organismo Auxiliar, toda vez que alrededor del 80% del personal se encuentran operando fuera de la zona metropolitana.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DECIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE JALISCO, S.C., EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2026.

4. Asuntos Generales

No se presentaron asuntos generales en la presente sesión.

5. Dictámenes

DICTAMEN CAS-2026-024

Este Comité de Adquisiciones y Servicios CAS 2026, tiene a bien favorecer con el **FALLO** a el proveedor Si Vale México S.A. de C.V. del procedimiento Licitación Pública Nacional LPN-14-01-01-26 para adquirir el concepto de Gasolina Magna.

6. Cierre de la Reunión y Firma del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del día 30 de junio de 2026, se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco, S.C., ejercicio fiscal 2026, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

POR EL SENASICA

ING. HECTOR VILLALVAZO CHAVEZ
SUBDIRECTOR DE AREA

ING. JOSE LUIS VILLALPANDO PRIETO
REPRESENTANTE REFIAA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DECIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE JALISCO, S.C., EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2026.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. ARMANDO CESAR LOPEZ AMADOR
DIRECTOR GENERAL DE LA ASICA

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
JALISCO, S.C.**

MVZ. AMELIA JAMILÉ ABUNADER VIVANCO
GERENTE TÉCNICO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE JALISCO, S.C., EJERCICIO FISCAL 2026.